

EL PROPÓSITO DE LA LEY

Dios habló en el monte Éxodo 20:1-17

Moisés lleva ya 3 meses dirigiendo al pueblo desde que fue liberado de su esclavitud en Egipto. Una salida masiva y rápida, producida y guiada por Dios el soberano. Él había prometido actuar a favor de Israel muchos siglos antes y ahora había escogido a Moisés para que luego de 40 años regresara a Egipto a conducirlos hacia la libertad.

La santidad de Dios

Ahora en el desierto, Dios se propone darse a conocer más íntimamente y recibe al pueblo en las faldas del monte Horeb. Allí su presencia es percibida por medio de fuego, truenos, temblores y humo; todas señales que señalan una perfección de su carácter: su santidad. Desde entonces en la Biblia leemos frecuentemente que Dios es “fuego consumidor” o “tres veces santo” (forma hebrea del superlativo). Ellos debieron cumplir una preparación que demostrase su temor y reverencia por Aquel que no sólo los había librado de un pasado de esclavitud, sino que los había consagrado para Sí mismo.

Amar es obedecer

Lo que deberá aprender el pueblo escogido, es qué significa amar a su Salvador y qué propósito tiene Dios al solicitar que obedezcan su voluntad resumida en el decálogo (10 mandamientos).

Una vez le pidieron al Señor Jesús que resumiera la enseñanza bíblica y con su magistral capacidad docente el respondió: “Amar a Dios con toda la personalidad y al prójimo como si fuera uno mismo”. Por si alguien creyera que ese amor era cuestión de emoción o sentimiento, Jesús aclaró que “amar a Dios es obedecerlo”.

¿Estamos las personas naturalmente capacitadas para amar a Dios? ¿Si el amor por Dios significa conocer y obedecer su voluntad, de dónde proviene esa capacidad? ¿Cuál es la base de la obediencia cristiana?

¿Nos salvamos por obedecer u obedecemos porque somos salvos?

Un error doctrinal muy arraigado en Israel y en la iglesia cristiana es aquel que sugiere que para estar a cuentas con Dios las personas deben cumplir los mandamientos. Allí reside el principal error de la religión: creer que podemos hacer algo para alcanzar el favor de Dios (Stg 2:10, Ro 3:20 y He 4:12,13). Para desterrar este error debemos recordar que primero DIOS SALVA y luego ordena OBEDIENCIA y reverencia.

Entonces el propósito de la ley consiste en:

a) reconocer nuestro pecado como todo aquello que Dios prohíbe o rechaza, la ley es un espejo en el cual debemos mirarnos

b) admitir que no podemos cumplir los estándares de Dios y por lo tanto nos queda acudir a su gracia y misericordia para recibir perdón

c) ser conscientes que podemos permanecer delante de Dios solamente protegidos por la justicia de nuestro redentor (Ga 3:24)

La ley de Dios no salva a nadie

¿Para qué Dios desea entonces que su pueblo conozca y obedezca su ley? Resulta que Israel y la iglesia cayeron en el “legalismo ético”. Nadie puede salvarse (recibir perdón de todos sus pecados) por cumplir determinadas reglas, aunque estén enseñadas en la Biblia, tampoco se es más espiritual por cumplirlas.

La ley detalla el carácter de Dios

Por medio de su ley Dios se glorifica, esto quiere decir que Él muestra o despliega TODA su perfección. Los diez mandamientos resumen el absoluto moral de Dios.

Al haber escogido y redimido a su pueblo, Dios desea mantener una relación personal con éste y darse a conocer a través de sus consagrados al resto de las personas. Un legalista judío o cristiano simplemente cumple una determinada regla para demostrar que es mejor que los demás, pero no entiende que la obediencia a los mandamientos es una demostración de gratitud por lo que Dios ha hecho por el creyente sin que éste lo haya merecido. El judío o cristiano guiado por el Espíritu desea obedecer la ley como un acto de amor hacia quien YA lo ha salvado Dt 10:12-13, 4:1 y 8:1

Dos razones para obedecer

La primera razón por la que Dios desea que obedezcamos es porque le amamos por habernos redimido; en ese sentido, nuestra fe se traduce en obediencia.

La segunda razón por la que Dios desea que seamos obedientes es PARA NUESTRO BIEN. Cuando mis hijos eran chicos sus compañeros les presionaban para que cediéramos en alguna prohibición. La idea detrás era que los padres somos “aguafiestas” cuando en realidad vemos de antemano el peligro de ciertas acciones y por ello las prohibimos sabiendo que nuestros hijos todavía son inmaduros para comprender el alcance de sus actos.

Del mismo modo un judío o un cristiano pueden ver la ley de Dios de dos maneras: a) como una regla arbitraria, o b) para protegernos del peligro.

Como los hijos no suelen ver los peligros, sus padres establecen reglas, y cuando no son lo suficientemente disuasivos, a esas reglas se agregan premios (Ex 20:6 y 12) y castigos (Ex 20:5 y 7).

Privilegio y responsabilidad

Es muy interesante que Dios entregó Su ley al pueblo (al que había escogido y salvado) como un cuerpo colectivo, pero responsabilizó por su obediencia a cada adulto y le encargó transmitir el conocimiento y la responsabilidad de obedecer a sus hijos.

Es importante que veamos esta interrelación porque hoy vivimos en una sociedad que apela al colectivo social para reclamar derechos evitando así responsabilidades individuales. Los colectivos serían: las mujeres, los padres, los maestros, los políticos, los pobres. “Todos lo hacen”, “Son todos iguales”, “los pobres van al cielo”, “las mujeres están sometidas”, etc. En Israel hubo liderazgos malos que desorientaron al pueblo, en la iglesia también; pero Dios no va a excusarnos por nuestra desobediencia cuando nos escudemos en los malos dirigentes.

Desobediencia y pérdida de autoridad

¿Qué sucede cuando un niño violenta una orden de su padre o su maestro y no parece temer las consecuencias? Demuestra que subestima su autoridad a quienes lo rodean.

¿Qué valor tienen las instituciones en una nación que desobedece sistemáticamente sus leyes? Poca, ya que no tienen fuerza ni autoridad para hacer cumplir la ley. Del mismo modo, cuando la iglesia y el pueblo de Israel desde sus dirigentes, sacerdotes, tribus o familias transgredía a sabiendas la ley, rebajaba la autoridad de Dios ante todos, especialmente ante los pueblos vecinos (ver como ej. el pecado de David con Betsabé: 2º S 12:14).

Confiar o temer

El desafío al educar a nuestros hijos y a la iglesia del Señor es que la obediencia es el camino a la PROTECCIÓN, que obedecer es primeramente CONFIAR en Dios antes que temerle. Pero no debemos olvidar lo que sucedió al pie del monte Sinaí ya que fue una demostración de que Dios es santo y su santidad es un fuego consumidor. Nadie puede permanecer ante Dios sin ser destruido por su santidad, a menos que esté bajo el refugio de un redentor, y ese refugio es el Señor Jesucristo.

¿Ya has confiado en su justicia para ser protegido eternamente?